

Reo de los que se hallan en esta ciudad para este  
 Ayuntamiento sobre el no nombramiento de receytor  
 de los reales de las alcavalas y ventenas reales de la  
 Ciudad para este presente año que los que asia citados  
 de mas de los citados en el cauillero antes de ensey  
 son los señores don joan de forroba don joan  
 barrera pardo y don rodrigo escarramad no  
 le agitado por que dice esta enfermo don joan suarez  
 se le da merced por estar en la guerra y don juan sa  
 sin no le agitado por de en esta guerra en la  
 y don fran de yepes en gran aza y don ant de  
 se puede estar en la guerra y al s don fran de  
 ro camora a tomar nota agitado por estar enfermo.  
 y a bien se bista a ha fe de la causa a corzo se bora  
 en rason del dho nombramiento para no aver confor  
 midad y se boto en la forma de

En rito del s don fran almodovar regi dor  
 En rito del s don fran riquelmero camora regi dor  
 y del s martin dezaran don ar regi dor

la ciudad de Segovia en la villa de Val de Arriba,  
 para el nombramiento de los oficiales de receytor y tesoro de la  
 ciudad de Segovia en el mes de mayo de mill e quinientos e  
 de la libranca de Jacinto feuer su mayor de en un  
 mero de cien reales para el libranca de titular de los  
 de mill e sesenta e quatro reales en pro de  
 contador

Peruono de  
 la ciudad

Apetitor de Joan fernandez ma yor de mill e quinientos e  
 y san sebastian la cui te concedes licencia para que de  
 y adome go gonzalez solo a conuacion para de de  
 el dho de honor mero para el feste de su fiera

de don aluino

de don aluino de Luis fernandez mayor de mill e quinientos e  
 sananton de aluino concedes licencia al s don aluino fernandez  
 de aluino concedes licencia al s don aluino fernandez

de don aluino

de don aluino de don aluino de don aluino de don aluino  
 de don aluino de don aluino de don aluino de don aluino  
 de don aluino de don aluino de don aluino de don aluino  
 de don aluino de don aluino de don aluino de don aluino